



**Sumario:**

**Editorial**

**DS Actúa**

- . Atención a la ciudadanía
- . Atención a los menores y familia
- . Prevención comunitaria
- . Observatorio Municipal para la inclusión social
- . Planificación y Sistemas de Gestión
- . Más Cerca
- . Igualdad de Oportunidades
- . Accesibilidad

**Artículos**

- . Estudio de quejas y sugerencias 2020
- . “Emociónate!!! Educando las emociones”

**Agenda**



**Ayuntamiento de Málaga**

Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda.

## Editorial

Comenzamos un nuevo curso y tras el periodo de paréntesis en la publicación del Boletín Informativo, este mes reanudamos la comunicación de información con el DS. En septiembre no ha sido posible contar con la empresa maquetadora pero primando los contenidos a las formas hemos optado por su publicación en este formato.

En este número aparecen informaciones que han tenido lugar durante el verano pero que continúan con vigencia para su difusión como es la publicación de la Memoria 2020, la aprobación del VII Plan de Inclusión Social 2021-2024, y los estudios de vulnerabilidad, entre otros.

A la vez que las condiciones de salud van mejorando (porque la crisis sanitaria va remitiendo), se va reanudando la actividad "normalizada" en los servicios. Esta actividad nos permite observar cómo evolucionan las necesidades de la población objeto de nuestro trabajo y de la ciudadanía en general. Lo que trae como consecuencia la adaptación de las actuaciones para que sean eficaces y que además se desarrollen con todas las garantías de calidad que establece la norma. En esta línea, el Boletín es un instrumento de comunicación útil para dar a conocer y compartir todos los contenidos profesionales relacionados con la prestación de los Servicios Sociales Municipales (nuevos proyectos, evaluaciones, estudios, publicaciones,...).

Este espacio de comunicación requiere de la participación de todos/as y siempre está abierto a asumir los nuevos retos que se presenten. Así como mejorar en la difusión de la información relevante, para que la práctica profesional se desarrolle con la máxima rigurosidad metodológica que sea posible, se realicen intercambios de experiencias y se puedan extrapolar prácticas de un distrito a otro.

Para terminar, informar que en la convocatoria 2021 de los premios Andalucía+Social hemos presentado a concurso:

- En la 9ª Modalidad: Investigación e innovación en los Servicios Sociales de Andalucía, el Proyecto de Investigación "Observatorio Municipal para la Inclusión Social" (AYTO +UMA)
- En la 10ª Modalidad: Premio provincial Andalucía + Social, el VII Plan de Inclusión Social del Ayuntamiento de Málaga 2021 - 2024.

Animamos desde aquí a poner en valor las experiencias profesionales que se desarrollan desde los Servicios Sociales del Ayto. de Málaga y además de dar difusión a las mismas, su presentación a convocatorias como la mencionada en próximas ediciones.

**Equipo de Planificación y Sistemas de Gestión**

## . Atención a la ciudadanía

### Protocolo General de actuación con GAES-Amplifon

El pasado 28 de Junio, se firmó el Protocolo General de Actuación entre la empresa GAES-AMPLIFON y el Ayuntamiento de Málaga, con sus respectivos representantes, el director del Área Social, **D. Obdulio Herrera Raya** y el Teniente Alcalde Delegado del Área de Derechos Sociales, **D. Francisco Javier Pomares Fuertes**, en el salón de los espejos del Ayuntamiento.

Con la firma de dicho protocolo, la actuación irá encaminada a que las derivaciones de los/las usuarios/as de Servicios Sociales Comunitarios se harán mediante documento de derivación a la coordinadora del Área Social de GAES para ello los profesionales de los Centros deben comprobar los Requisitos que son:

- Persona con problemas auditivos (Diagnóstico médico)**
- Renta per cápita inferior a 700€ mensuales (flexibilidad para contactar según se necesite)**
- Valoración del profesional**

Los Beneficios que se ofrecen a los usuarios/as son subvenciones con un porcentaje que depende de las circunstancias auditivas-económicas de cada paciente:



#### Asesoramiento y gestión de ayudas

**Seguimiento personalizado** por nuestros profesionales

**Pilas gratis** durante 3 años (30 pilas gratis al año por cada audífono)

**3 años de garantía** de los audífonos

**20% de dto. en sistemas de comunicación**

**30% de dto. en protección auditiva**

**50% de dto. en moldes** (1 al año)

**15% de dto. en reparaciones** (garantía total durante 6 meses)

**Financiación a medida** hasta 36 meses sin intereses

**Seguro por rotura, pérdida o robo<sup>1</sup>** durante los 3 primeros años

**Audífono de sustitución** de la misma gama en caso de reparación



**Fuente:** Sección Coordinación Servicios Sociales Comunitarios

## 'Proyecto Hogar' de Palma-Palmilla recibe un premio Atesvan-Smart a las buenas prácticas en educación vial



Premio Atesvan-Smart - AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

La Mesa de Seguridad del Plan Comunitario Palma-Palmilla 'Proyecto Hogar' ha sido galardonada con uno de los premios Atesvan-Smart a las buenas prácticas en educación vial, otorgados por la Asociación de Técnicos en Educación y Seguridad Vial de Andalucía y la Fundación Smart Baby.

Esta distinción corresponde a la categoría de municipios de más de 100.000 habitantes y se entregó en la tarde del pasado día 3 de septiembre en una gala celebrada en la Escuela Municipal de Música y Danza de Roquetas de Mar (Almería).

En esta edición se ha valorado de manera especial a las candidaturas que han mantenido su actividad durante la pandemia, destacando el jurado a la Mesa de Seguridad del Plan Comunitario Palma-Palmilla.

La Mesa ha adaptado su programa de prevención en educación vial, que viene desarrollando desde hace diez años, a la actual situación sanitaria para seguir llevando a los escolares de la barriada sus contenidos y actividades.

Los premios tienen como objeto realizar un reconocimiento público a personas e instituciones con actuaciones sobresalientes en el ámbito de la educación vial.

**Fuente:** Plan de Acción Integral Palma-Palmilla

## Novedades de interés del INSS

Informamos de una serie de novedades que son de interés para ciudadanos y profesionales relacionadas con las vías de acceso a la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y a los servicios prestados por la misma:

**A. Sede Electrónica de la Seguridad Social:** contenidos actualizados de la nueva plataforma para la solicitud y trámite de las prestaciones de Seguridad Social, tanto con certificado digital como sin él, así como información relativa a los servicios prestados vía SMS, números de teléfono de atención ciudadana y sus horarios.

Para realizar los trámites con identificación electrónica necesitas:

- CERTIFICADO DIGITAL**: Consulta el listado de errores y de fallos admitidos en los trámites de la Seguridad Social. <https://sede.seg-social.gob.es/guest/ver/erroresfallosadmitidos/>
- DNI ELECTRÓNICO**: Puedes obtener más información en el portal del DniElectronico del Centro Nacional de Datos. <https://www.dnielectronico.es/>
- CLAVE PERMANENTE**: Puedes obtener más información en el portal Cl@ve. <https://cl@ve.gob.es/>
- Solicita cita previa para el registro presencial**: Puedes hacerlo a través del teléfono de cita previa 901 16 65 70 - 91 542 11 76 o directamente en el código QR.
- CLAVE PIN**: Sistema de contraseña de validación. Instala. Elige una clave y recíbelo en Pin via sms al móvil.
- SMS**: Para el uso de este servicio es necesario que hayas comunicado la móvil a la Seguridad Social.

**Servicios del INSS**

Seguridad Social  
**Sede Electrónica**  
<https://sede.seg-social.gob.es>

**Sede Electrónica**  
Trámites que puedes realizar

**SIN IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**

Si no dispones de un sistema de identificación electrónica, puedes solicitar y tramitar tus prestaciones de Seguridad Social en: <https://tramites.seg-social.es/>

También puedes acceder al código QR para acceder al servicio.

**CON IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**

**Certificado/Dni-electrónico o Clave Permanente**

Puedes hacer uso de todos nuestros servicios electrónicos a través de **TU SEGURIDAD SOCIAL** o por medio de una persona que disponga de DNI electrónico o Cl@ve permanente, incluido el servicio del simulador de jubilación.

**TU SEGURIDAD SOCIAL**  
<https://sede-tu.seg-social.gob.es>

**Via SMS y cl@ve PIN**

Puedes realizar las siguientes gestiones:

- ¿Cómo va mi prestación?
- Solicitud de Tarjeta Sanitaria Europea
- Certificado Integral de prestaciones o certificado negativo de pensiónista

**Y si tengo dudas para realizar los trámites, a quién puedo dirigirme**

- Consulta las preguntas frecuentes**: Que podrás encontrar en nuestra Sede Electrónica.
- Regístrate a ISSA**: El sistema virtual de la Seguridad Social.
- Envía tus consultas o dudas**: A través del buzón de consultas de la Seguridad Social, accesible desde nuestra web.
- Llámanos al teléfono de atención ciudadana**:  
**Información general**: 901 16 65 65 o 91 542 11 76  
En horario ininterrumpido, de 09:00h. a 20:00h. de lunes a viernes, no festivos.  
**Ingreso Mínimo Vital**: 900 20 22 22  
En horario ininterrumpido, de 09:00h. a 14:30h. de lunes a viernes, no festivos.

<https://sede.seg-social.gob.es>

<https://sede.seg-social.gob.es>

**B. Ampliación de los servicios disponibles en el portal Tu Seguridad Social (TUSS) y en la Sede Electrónica de la Seguridad Social a través de acceso como representante, que permite la realización de gestiones aunque no dispongamos de Cl@ve permanente o certificado digital, autorizando a un representante que disponga de alguno de estos métodos de identificación para que las realice en nuestro nombre:**

- Consulta y gestión de prestaciones reconocidas en representación de otra persona
- Obtención por parte del representante de los certificados de perceptores de prestación, en caso de que el representado tenga una o varias prestaciones activas

**C. Nuevo procedimiento de variaciones de cuentas bancarias a instancia de las entidades financieras para el abono de pensiones, protección familiar e ingreso mínimo vital, mediante el cual el perceptor de la prestación puede autorizar, mediante el modelo establecido, a la nueva entidad financiera a que ésta comunique al INSS el cambio de datos de cuenta en la que se efectúa el ingreso de la nómina de pago sucesivo de su prestación (excepto el primer pago), sin necesidad de dirigirse al INSS ni presencial ni telemáticamente. La nueva entidad bancaria comunica al INSS la nueva cuenta y custodia el documento de autorización que podrá ser requerido por el INSS si le resultara necesario en cualquier momento.**

**Fuente:** INSS Dirección Provincial de Málaga

## . Atención a los menores y familias

### **Primera reunión de la Mesa Técnica de Mediación Municipal**

El 4 de junio tuvo lugar en el Salón de Actos del Módulo 3 de Tabacalera la primera reunión de diferentes servicios municipales de mediación para crear la MESA TÉCNICA DE MEDIACIÓN MUNICIPAL.



A esta primera reunión asistieron representantes de los Servicios municipales de Mediación Policial, el Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria (Área de Participación Ciudadana) y el Servicio de Orientación y Mediación en Conflictos Familiares (Área de Derechos Sociales).

Entre los puntos más destacados se acordó una hoja de ruta con reuniones periódicas para llevar a cabo los objetivos planteados, así como contactar con otras iniciativas municipales relacionadas con la gestión alternativa de conflictos, como la formación en Resolución de Conflictos y Mediación, que lleva a cabo el Área de Educación, o la mediación hipotecaria, que desarrollan desde el Instituto Municipal de la Vivienda, a fin de intercambiar información y experiencias.

Los principales objetivos de esta mesa son los siguientes:

- La preparación de la celebración del Día Europeo de la Mediación, cita anual que tiene lugar el 21 de enero y que pretende visibilizar el esfuerzo conjunto de administraciones, empresas, asociaciones e instituciones malagueñas para potenciar este sistema de resolución de conflictos.
- Proyectar una imagen unificada de la Mediación Municipal, a través de la elaboración y difusión de información sobre la mediación y sus distintos servicios, desde una Web Temática, Información a la ciudadanía a través del SAIC/010/OMAC, cartelería dinámica, etc.
- Determinar el grado de colaboración con otras entidades supramunicipales como el Grupo de Trabajo Mediación Málaga – GTMM, y en el que ya se forma parte activa.
- Promover la Declaración de Málaga Ciudad Mediadora aprobada en Pleno en 2016. En Diciembre de 2016 el Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad una moción presentada por el entonces Delegado de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo, D.

Julio Andrade Ruiz, relativa a la promoción de Málaga como Ciudad Mediadora, en la que se establecieron una serie de compromisos a desarrollar por parte de la corporación local, como “promover e impulsar la mediación en el ámbito municipal, realizar una campaña de información y sensibilización, celebrar el Día Europeo de la Mediación, y seguir apostando de una forma clara por Servicios de mediación y/o gestión alternativas de conflictos en los diferentes ámbitos de competencia.”

**Fuente:** Servicio de Orientación y Mediación en Conflictos Familiares

## . Prevención comunitaria

### Actuaciones destacadas verano 2021

#### . Trabajo preventivo en adicciones.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas (26 de junio) y puesto que las medidas sanitarias no permiten hacer un acto en la ciudad como en años anteriores, la Agrupación de Desarrollo de Prevención de Adicciones, ha difundido un informe para visibilizar el trabajo que se está realizando por parte de todas las entidades, en especial desde el inicio de la pandemia, donde han tenido que adaptar y remodelar sus proyectos para dar el servicio con la misma calidad y exigencia que se iba manteniendo hasta la fecha.

#### . Políticas inclusivas en diversidad

Para la celebración del Día del Orgullo LGBTI (28 de junio), la Agrupación de Desarrollo LGBTI, organizó una jornada con una serie de actos:

- **Recinto Eduardo Ocón:** representación del espectáculo BRILLA, de temática LGBTI
- **Salón de Actos MUPAM:** presentación del ciclo Online de Cortos LGTBI: Por la diversidad y contra la intolerancia.
- **Salón de Plenos de Ayuntamiento de Málaga:** constitución del Consejo Sectorial LGBTI.



**Fuente:** Departamento de Prevención Comunitaria

## . Observatorio Municipal para la inclusión social

### **Publicación del 4º y 5º Informe Monitor de Impacto Covid-19 y Servicios Sociales**

En publicaciones anteriores os informábamos sobre la colaboración que el Observatorio Municipal para la Inclusión Social está manteniendo con la Universidad Complutense de Madrid para la monitorización del impacto COVID en los Centros de Servicios Sociales.

Recientemente se han publicado tanto el 4º como el 5º Informe Monitor de Impacto Covid y Servicios Sociales.

El 4º informe, se elaboró en mayo de 2021 y se ha titulado “los Servicios Sociales ante la Pandemia: Se hace camino al andar. Un año de Covid19 en servicios Sociales.” Este Informe se presenta con una estructura diferente a los anteriores Informes y es que, por primera vez, se organiza la información por Comunidades Autónomas, usando datos estadísticos de fuentes oficiales para tratar de aproximarse a los efectos que la pandemia ha tenido en las seis Comunidades Autónomas objeto de estudio (Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla León, Comunidad de Madrid y Euskadi). Para ello, han utilizado datos fusionados de los barómetros del CIS de enero, febrero y marzo de 2021, tratando de representar los efectos de la pandemia en cifras.

El 5º Informe, por su parte, se ha elaborado en junio de 2021 y lleva por título “Los servicios Sociales ante la Pandemia: Estabilidad”. En este Informe se habla de “normalidad”, de “adaptación” y de “rutinas” haciendo referencia a que “los y las trabajadoras sociales se han acostumbrado a vivir así, en este estado de emergencia permanente, lo que genera cansancio, pero reduce el estrés en el trabajo”. (INAP, 2021, p.4). Este quinto Informe se estructura en 8 secciones, haciendo un recorrido a través de “Ideas clave”; “El Ingreso Mínimo Vital”; “La salud mental”; “La organización del trabajo”; “El bienestar de las profesionales”; “Propuestas de mejora”; “Sensaciones personales y perspectivas de futuro”; y “Los Servicios Sociales en pandemia: reflexiones visuales de los trabajadores sociales”.

Desde el OMIS, destacamos la participación que hemos tenido en la aportación de imágenes que resumieran lo que ha sido el desempeño del Trabajo Social en pandemia. Podéis ver las fotos aportadas en las páginas 43, 44 y 45 del Informe.

Para ello, hemos contamos con la ayuda y colaboración de nuestra compañera Cristina Pérez Cornejo, la cual ha realizado todas las casas en miniatura que hemos utilizado, junto con los playmobil, para la recreación de situaciones vividas desde el inicio de la pandemia y también ha sido quién ha realizado las fotografías de las diferentes escenas. Agradecemos mucho a nuestra querida compañera Cristina su aportación y contribución en la obtención de estas imágenes.

Además, participamos también elaborando un poster collage con distintas imágenes que recreaban las situaciones vividas en el confinamiento, con las fotografías realizadas.



Poster collage elaborado por el OMIS para resumir, en imágenes, situaciones vividas en el confinamiento

Todos los Informes se pueden consultar en su página web: <https://www.ucm.es/monitorss/informes>

**CIEDES, OMAU, Universidad de Málaga, Analistas Económicos de Andalucía y Ayuntamiento realizan un estudio conjunto para detectar la vulnerabilidad de los barrios de Málaga**



Noticia que ha sido publicada en la propia web de la Fundación CIEDES y que se puede consultar en [este enlace](#).

El citado estudio analiza la vulnerabilidad económica, social, territorial y asistencial de la población en 360 barrios y 20 grandes barrios de Málaga. Este se ha realizado con el objetivo de conocer las condiciones en las que vive la ciudadanía y posibilitar la detección y anticipación de necesidades y demandas presentes y futuras.

La repercusión de este estudio es fundamental en tanto que va a permitir orientar las políticas ambientales, sociales y asistenciales a implementar en todos los barrios y distritos de Málaga para reducir la pobreza y la desigualdad.

Para su elaboración se ha contado con el apoyo económico de la fundación CIEDES, Unicaja Banco y Fundación Bancaria Unicaja y se han elaborado dos documentos: el Cuaderno 21 del Plan Estratégico de Málaga sobre “Vulnerabilidad y Pobreza en Málaga” y el informe de “Vulnerabilidad de los barrios malagueños”. Para elaborarlos ha sido imprescindible la cooperación multidisciplinar de profesionales y expertos que han analizado los estudios vigentes en materia de pobreza y vulnerabilidad tanto en Europa como en España y han analizado dentro, del ámbito territorial de Málaga, un total de 19 variables y realizado más de 3.000 encuestas directas para construir los índices estadísticos necesarios para poder conocer la vulnerabilidad económica, social, territorial y asistencial que tiene la población.

La vulnerabilidad se analiza en cuatro dimensiones:

- 1) Vulnerabilidad Demográfica:** para describir la población de los barrios de Málaga se han empleado cuatro variables que recogen distintos aspectos demográficos, como son: Tasa de dependencia sobre la actividad; Índice de envejecimiento; Soledad en los mayores de 75 años y Esperanza de vida.
- 2) Vulnerabilidad Socioeconómica:** Para describir la dimensión socioeconómica de los barrios de Málaga se emplean cinco variables: Renta del hogar; Privación material; Población mayor de 16 años que es analfabeta o no tiene estudios; Población entre 16 y 65 años inscrita en los servicios públicos de empleo; Intensidad laboral del hogar.
- 3) Vulnerabilidad asistencial:** Para medir la dimensión asistencial se han valorado 3 variables: Personas atendidas; Necesidades detectadas de integración social; y Recursos aplicados para la atención de necesidades de subsistencia. El porcentaje de la población atendida por los Servicios Sociales de Atención Primaria representa un indicador claro de vulnerabilidad ya que mide la cantidad de hogares de la ciudad cuyos miembros se han visto en la necesidad de acudir a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios.
- 4) Vulnerabilidad territorial:** La dimensión territorial se considera como la conjunción de variables que pueden hacer a un territorio más o menos vulnerable, siendo las seleccionadas: Altitud; Orientación; Torrencialita; Diferencias térmicas sobre temperatura máxima; Zonas verdes por habitante; Índice de Accesibilidad; y tamaño medio de la vivienda.

El contenido íntegro de este estudio y los resultados que ofrece los podéis consultar en los siguientes enlaces:

[https://ciedes.es/images/Presentaci%C3%B3n\\_Vulnerabilidad\\_y\\_Territorio\\_Parte\\_1.pdf](https://ciedes.es/images/Presentaci%C3%B3n_Vulnerabilidad_y_Territorio_Parte_1.pdf)

[https://ciedes.es/images/Presentaci%C3%B3n\\_Vulnerabilidad\\_Parte\\_2.pdf](https://ciedes.es/images/Presentaci%C3%B3n_Vulnerabilidad_Parte_2.pdf)

[https://ciedes.es/images/Cuadernos\\_PlanEstrategico20.pdf](https://ciedes.es/images/Cuadernos_PlanEstrategico20.pdf)

Además, también los tenéis disponibles en la propia [web del Observatorio](#)

**Fuente:** Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social

## . Planificación y Sistemas de Gestión

### . Publicación Memoria 2020

Una vez ultimada, la Memoria 2020 del Área de Derechos Sociales, se encuentra disponible en la página web para su uso y consulta. [Click aquí para acceder](#)

### . Aprobación y presentación del VII Plan de Inclusión Social 2021 - 2024

El VII Plan de Inclusión Social, cuyo objetivo es proporcionar de una estructura metodológica donde se encuadren las acciones de los Servicios Sociales en los próximos años, se aprobó el 4 de agosto y se fue presentado por el Concejal Delegado del Área el 18 de agosto. Se encuentra disponible en la página web para uso y consulta. [Click aquí para acceder](#)

**Fuente:** Equipo Técnico Sección Planificación y Sistemas de Gestión

## . Más Cerca

**Los/las profesionales del servicio de ayuda a domicilio recibieron una mención especial el pasado 17 de septiembre en los Premios Ciudad de Málaga 2021 en el Patio de Banderas del Ayuntamiento**



Habitualmente las personas o entidades galardonadas en los Premios Ciudad de Málaga 2021 pertenecen al sector turístico, la Innovación y a la Tecnología, la Empresa y el Comercio, el Deporte y la cultura, pero este año el alcalde Francisco de la Torre y los portavoces de los grupos políticos con representación municipal mantuvieron una reunión en la que analizaron las propuestas presentadas por las Áreas de Gobierno y acordaron una mención especial a los sanitarios y socio-sanitarios por su trabajo durante la pandemia de La Covid-19.

La auxiliar de ayuda a domicilio Dña. Patricia Fuentes Sánchez trabajadora de Más Cerca SAM recogió el premio en nombre de todos y todas los/as trabajadores/as de todas las empresas de Málaga que trabajan en el Servicio de Ayuda a domicilio; Dña. Patricia, agradeció a toda la corporación local el reconocimiento y manifestó que el estado de alarma había supuesto un momento inolvidable en sus vidas, y añadió que:

Los/as profesionales que trabajamos con los demás dimos ese paso adelante que significaba decir: Somos necesarios/as en nuestras familias, pero somos imprescindibles junto a nuestros usuarios, personas dependientes que requieren de nuestro apoyo en su día a día. Fuimos sus familias, sus vecinos y sus amigos en un momento vital para ellos; en el que buscaban la confianza y el apoyo que solo nosotros y nosotras podíamos darles. Por ello, el primer reconocimiento que tuvimos, el primer premio, fue el de sus agradecimientos, sus miradas de confianza, y las frases inolvidables que recibimos de todos y cada uno de nuestros mayores y necesitados.

Además para finalizar sus palabras añadió que:

Nos sentimos orgulloso/as de habernos esforzado al máximo, porque queríamos que estuvieran bien, porque queríamos que Málaga como ciudad fuera símbolo de solidaridad. Queremos una Málaga que cuida del que lo necesita y sabemos que eso depende de cada uno de nosotros: de los trabajadores y trabajadoras, de cada uno de los malagueños y malagueñas.

**Fuente:** Más Cerca, S.A.M.

## VIII Muestra virtual de los Talleres del Aula de Formación Ciudadana

La VIII Muestra de los Talleres del Aula de Formación Ciudadana se ha podido visualizar de forma virtual a través de la Web de Más Cerca SAM <https://mascerca.malaga.eu/> desde el 14 de Junio

La Muestra está organizada en torno a distintos bloques temáticos: Técnicas de Pintura y Dibujo; Técnicas Artesanales; Técnicas de Costura; Condición Física y Bienestar Personal; Fotografía y Edición Digital; Bailes; Nuevas Tecnologías e Inglés Principiantes.

Cada Bloque Temático acoge la exposición de obras realizadas en cada una de sus disciplinas; Video/montaje del desarrollo de las clases virtuales acompañadas de las opiniones del alumnado; y de Talleres participativos realizados por el equipo de Monitores/as para fomentar la participación de la ciudadanía.



Para la exposición de las obras realizadas durante este 1ª Módulo 2021 se ha utilizado la aplicación gratuita Artsteps, que permite en un entorno virtual crear un museo en salas de tres dimensiones. En su formato online ha contado con la participación de cerca de 900 personas y ha ofrecido una estructura basada en una atención personalizada a sus participantes. Realizando clases en directo con sesiones de 2 horas/semanales; tutorías individualizadas para asesorar, corregir y orientar sobre los trabajos y contenidos; tutorías grupales para favorecer la socialización y la relación entre el alumnado; así como ejercicios, vídeos tutoriales, enlaces o artículos para complementar el proceso de aprendizaje.

Con el objetivo de minimizar las dificultades que las personas pudiesen encontrar con el manejo de sus dispositivos móviles (Portátil, Tablet, Móvil...) además del asesoramiento técnico que ha ofrecido el equipo de monitores/as, se ha trabajado con aplicaciones gratuitas y de fácil manejo como WhatsApp, Messenger, Google Drive para compartir material, así como la aplicación Zoom Premium para impartir las clases en directo.

Fuente: Más Cerca, S.A.M.

## . Igualdad de Oportunidades

### Mujeres sobre tablas. Actrices, cantantes y flamencas

El pasado 29 de septiembre de 10.30 a 12.30 horas, el Área de Igualdad de Oportunidades desarrolló desde el Distrito nº 4 Bailén Miraflores la actividad *“Mujeres sobre tablas. Actrices, cantantes y flamencas”*, dentro del proyecto PATRIMONIO HISTÓRICO CON ENFOQUE DE GÉNERO.



El objetivo de esta actividad es conocer las aportaciones de las mujeres a la historia y la cultura en general, y a las de Málaga en particular, a través de la realización de itinerarios temáticos guiados por el historiador Víctor M. Heredia Flores.

En esta ocasión nos paramos a recordar la huella de mujeres ilustres en nuestra ciudad a lo largo de su historia, en relación con el mundo artístico; actrices, cantantes y flamencas.

El conocimiento de los múltiples aspectos de la Historia de las Mujeres ha mejorado notablemente en las últimas décadas, gracias a la proliferación de estudios académicos que han profundizado en diferentes aspectos de la evolución social, intelectual y económica de las mujeres. Estos progresos historiográficos no siempre han llegado a tener una divulgación adecuada entre la ciudadanía, que en muchos casos desconocen que hay circunstancias, personajes y lugares muy próximos cargados de referencias como depositarios de la Memoria Histórica de las Mujeres.

**Población destinataria:** Mujeres del distrito nº 4 Bailén Miraflores

**Otros datos de interés:** Agente de Igualdad de Oportunidades [mmsalaberría@malaga.eu](mailto:mmsalaberría@malaga.eu)  
951929181

**Fuente:** Agente de Igualdad / Sección / Área de Igualdad de oportunidades

## Prácticas literarias y pensamiento feminista

El pasado jueves 16 de septiembre dio comienzo el Taller de **Prácticas literarias y pensamiento feminista**, organizado por el servicio de Agentes de Igualdad del Ayuntamiento de Málaga y dirigido a hombres y mujeres del distrito El Palo. Este taller tendrá lugar cada dos semanas en el Centro de Recursos Asociativos de Pedregalejo. La profesional encargada de llevarlo a cabo es Cristina Consuegra (gestora cultural, articulista, crítica literaria, investigadora, con una dilatada trayectoria

profesional en torno a la igualdad de género) y su objetivo general es divulgar el feminismo, así como el pensamiento y la trayectoria de autoras imprescindibles en el ámbito literario.



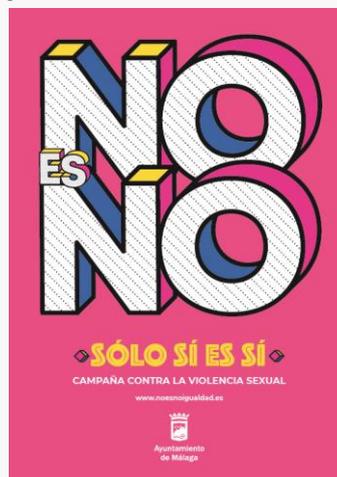
**Fuente:** Agente de Igualdad / Sección / Área de Igualdad de oportunidades

## Puntos Violetas

El pasado mes y dentro de las actuaciones previstas en la Campaña de Sensibilización contra la Violencia Sexual “NO ES NO, SÓLO SÍ ES SÍ” se han desarrollado iniciativas sociales para informar y asesorar a la población in situ y acompañar a las posibles víctimas de agresiones sexuales en los espacios de ocio.

Los puntos violetas son instrumentos de información y asesoramiento (puntos violeta), que están atendidos por personal especializado que ofrece información, asesoramiento y acompañamiento. La ubicación se ha decidido tras estudiar con el Área de Juventud, los lugares donde se

concentran más las y los jóvenes en el ocio nocturno.



[www.noesnoigualdad.es](http://www.noesnoigualdad.es)



**Ubicación:** abiertos en los días 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de agosto, contando con un stand informativo y equipos móviles en las zonas cercanas en el que trabajan equipos de mediaciones juveniles de la asociación ACP.

- Plaza de La Merced.
- Avenida Plutarco nº 63 (en la mediana a la altura de la Sala Premier).

Los puntos violetas suelen ser muy bien acogidas por la población en general y por las chicas especialmente, que perciben mayor seguridad y respeto hacia ellas en los espacios públicos donde los hay. Los chicos jóvenes también son muy receptivos a los mensajes de la campaña

Fuente: Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

## 23 de septiembre Campaña “Día Internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños”



Bajo el lema *Sexclavitud “La esclavitud del siglo XXI la haces tú”* El Área de Igualdad del Ayuntamiento de Málaga ha presentado la campaña “Sexclavitud” con motivo de la conmemoración del *Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños*, que tiene lugar el 23 de septiembre.

Bajo el lema “La esclavitud a través del sexo. La esclavitud del siglo XXI la haces tú”, se quiere hacer reflexionar, especialmente a la población masculina, que la trata con fines de explotación sexual no existiría si los traficantes de personas no encontraran mercado al que ofrecer sus víctimas

Junto a las entidades sociales Adoratrices, Mujer Emancipada, Médicos del Mundo, Málaga Acoge, ASIMA, Cruz Roja, ACCEM, Amnistía Internacional y Mitad del Cielo, se denuncian estas prácticas y dan a conocer la realidad de las mujeres y menores afectadas.

Con el mismo objetivo Arrabal presenta un video protagonizado por el actor Adrián Pedraja, donde se denuncia la explotación sexual y la trata de personas relatando en solitario ante la cámara la experiencia de una mujer víctima de abuso sexual. Se trata de una propuesta audiovisual que forma parte del proyecto “Generando Género” que la entidad Arrabal desarrolla junto al Área de Derechos Sociales e Igualdad para sensibilizar a la población masculina, principal consumidor de prostitución en España, sobre las consecuencias de esta acción.

Corto [Ponte en mi piel](#)

Fuente: Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

### Concierto y Grafiti “RAPEANDO CONTRA LA TRATA”

Como actividad de sensibilización de la *Campaña Contra la Trata “Día Internacional contra la Trata con fines de Explotación Sexual de Mujeres, Niñas y Niños”* que se conmemora el día 23 de Septiembre, el Área de Igualdad de Oportunidades ha organizado actividad-evento denominado **Concierto y Grafiti “RAPEANDO CONTRA LA TRATA”** el cual se ha celebrado el día 29 de septiembre a las 20.30 horas en el Recinto Municipal Auditorio “Eduardo Ocón”, Parque de Málaga, de la mano de las **Raperas ESKARNIA Y LYL B-LÜLAM**, junto con la realización de un Grafiti sobre el tema con la **Muralista AINTZANE CRUCETA**.



**“SEXCLAVITUD”**  
**LA ESCLAVITUD A TRAVÉS DEL SEXO.**  
**LA ESCLAVITUD DEL SIGLO XXI LA HACES TÚ**

Fuente: Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

## “Hoy en Cartelera” ONU Mujeres audiovisual “Generación igualdad”

**Descripción:** El pasado 22 de septiembre el Servicio de Agentes para la Igualdad del Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga, realizó en el Distrito 4 una propuesta de acción ONLINE que propone el acercamiento y aprovechamiento de recursos disponibles en la red, donde la temática de género toma especial protagonismo.

Son actividades en formato online que pueden funcionar por sí solas o como complemento en acciones más complejas.



En esta ocasión se facilita el acceso al audiovisual “Generación Igualdad”. En él se muestra una campaña “multi-generacional” de ONU Mujeres por el Día Internacional de la Mujer 2020. Generación Igualdad, reúne defensoras pasadas y presentes para exigir que la igualdad de género sea una realidad en esta generación. Se facilita el enlace a este vídeo en el contexto de la vuelta de vacaciones de verano y punto de partida para retomar las actividades.

<https://www.youtube.com/watch?v=OGzRjY CLIU>

**Fecha de realización/hora:** 22 septiembre

**Lugar de realización:** ONLINE

**Fuente:** Agentes de Igualdad / Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

## Estudio de quejas y sugerencias 2020

### 1.- Resumen

En el estudio, se realiza un análisis de las quejas y sugerencias indicando su tipología, distribución, el tiempo medido de respuesta y los meses con mayor frecuencia. La base de datos de la que se parte para el trabajo es la que nos proporciona la herramienta informática GESCAL donde se vuelcan todas las QyS recibidas (excepto las presentadas directamente en los CSSC).

### 2.- Objetivo

Conocer el volumen, modalidad, distribución entre las secciones y la evolución anual de las quejas, sugerencias, solicitudes de información y felicitaciones dirigidas al Área de Derechos Sociales.

### 3.- Resultados

#### 3.1.- Volumen, tipo de demanda y evolución interanual

El total de QyS recepcionadas en 2020 fue de 382 presentando la distribución que se muestra en el gráfico:



En relación a la evolución interanual, destacamos:

- La diferencia de quejas con respecto a la pasada anualidad. Se observa un crecimiento del número de quejas con respecto al año anterior.
- Durante el año 2020 se han tramitado 127 quejas más que en 2019, lo que supone un incremento del 49.80 %. Este aumento es debido a la crisis sanitaria ya que como se verá más adelante ha habido un incremento significativo de solicitudes de información y prestaciones.

- Con respecto al tiempo medio de respuesta después de varios años de descenso, ha habido un ligero incremento del 7.95%, inferimos que debido a los efectos de la pandemia y el incremento de trabajo que han experimentado todos los servicios.

Año	2019	2020	% Variación interanual
Tiempo medio de respuesta	10.44	11.27	7.95 %

### 3.2.- Distribución por modalidades

El número de QyS tramitadas en 2020 fue de 382, distribuyéndose por modalidades según el gráfico y donde se observa:

- La modalidad que registra una mayor frecuencia es la “solicitud de prestación” que representa el 34.81% de las tramitaciones, y que como se mencionó anteriormente es consecuencia directa de la situación vivida con la crisis sanitaria.
- Las siguientes dos modalidades con mayor frecuencia y por causas similares a la anterior son “solicitud de información” y “servicio recibido” con el 17.3% y 17.5% de las frecuencias respectivamente.
- El “procedimiento establecido” con un 8.11% es la siguiente con mayor número de registros. Seguida de “denuncia de una problemática”, “prestación recibida” y “trato incorrecto”

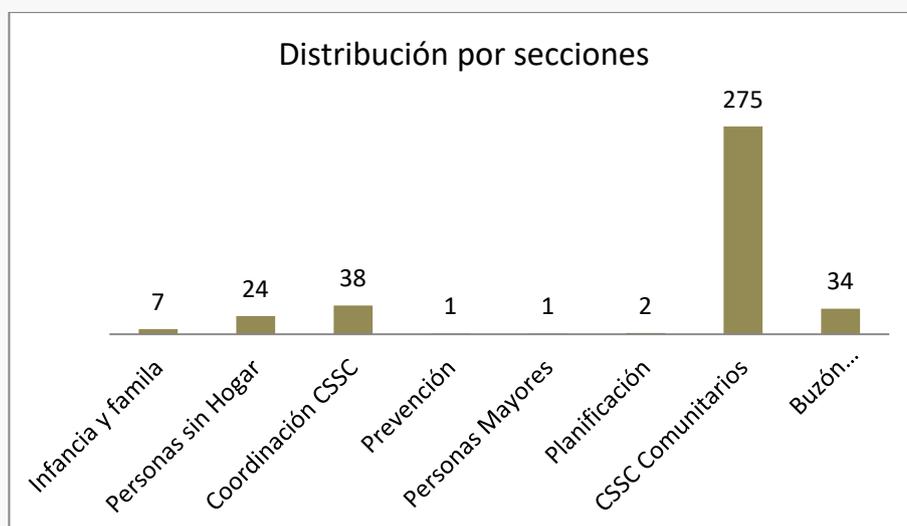


- Respecto a las sugerencias, han representado el 4.71% de las notificaciones recibidas y las “felicitaciones” el 1.04%.

### 3.3.- Distribución por secciones

Los Centros de Servicios Sociales Comunitarios son los que presentan mayor número de registros, 275 lo que supone el 71.9% de todos los realizados. El 9.9% han sido para coordinación de CSSC y

el 8.9 % han sido solicitud de información a las que se les ha dado respuesta a través del buzón derechossociales. A personas sin hogar se han dirigido el 6.2% y el resto ya con valores muy bajos se reparten entre las demás secciones.



### 3.4.- Distribución por CSSC

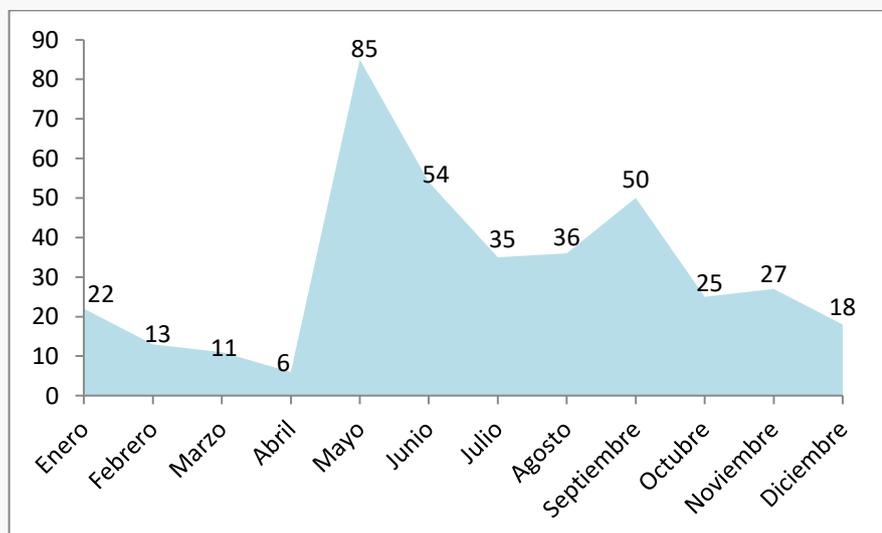
Los registros de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta en la siguiente matriz de datos:

	CSSC 1	CSSC 2	CSSC 3	CSSC 4	CSSC 5	CSSC 6	CSSC 7	CSSC 8	CSSC 9	CSSC 10	CSSC 11	CSSC 12	TOTAL
Eliminación de servicios						1							1
Solicitud de prestación	20		5	18	19	22	10		2	3	3	12	114
Prestación recibida	3		3	2	1	5	3		1			2	20
Trato incorrecto	5		3	1	2	3	2					1	17
Cambio profesional						1							1
Información	2			2	1	8	1	1				1	16
Servicio recibido	13		4	5	11	19	2	3			1	3	61
Procedimiento establecido	7		4	4	2	6	2		1	1		1	28
Denuncia de problemática	2								3		1	1	7
Sugerencias	1	3	1			1							6
Felicitación	2		1			1							4
	55	3	21	32	36	67	20	4	7	4	5	21	275

(No se recogen las QyS presentadas directamente en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios)

### 3.5.- Distribución mensual

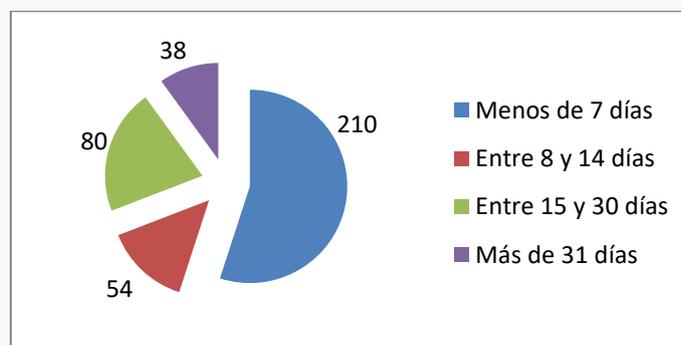
La distribución mensual de QyS tramitadas es la que muestra el siguiente gráfico:



Los meses de mayo a septiembre fueron los que contabilizaron un mayor número registros, el 68.1% del total. Son llamativos los datos de los primeros meses de la declaración del estado de alarma, marzo y abril, que presentan unos datos inferiores a la media mensual, esto es debido a que durante ese periodo la mayoría de las QyS se redireccionaron al servicio que debía realizar una actuación concreta con el ciudadano/a agilizándose de ese modo la intervención, nos estamos refiriendo a todas aquellas que requerían una intervención concreta desde alguno de los 12 Centros de Servicios Sociales Comunitarios.

### 3.6.- Tiempos de tramitación

El proceso de tramitación de las QyS ha sido en el 55 % de las mismas inferior a siete días; en el 14.2 % de entre ocho a catorce días, el 20.9 % ha sido el tiempo de respuesta entre quince y treinta días y en el 9.9 % ha superado los treinta días. Presentando un tiempo medio de respuesta del 11.27 días.



**Fuente:** Equipo de Planificación y Sistemas de Gestión

# “EMOCIÓNATE!!! EDUCANDO LAS EMOCIONES”

## ¿QUÉ SON LAS EMOCIONES?



Las **emociones** son respuestas o reacciones fisiológicas que genera nuestro cuerpo ante cambios que se producen en nuestro entorno o en nosotros mismos, cuando percibimos un objeto, persona, lugar, suceso o recuerdo importante.

Estas reacciones se producen a tres niveles:

- **Psicológico** (Qué pensamos)
- **Fisiológico** (Qué sentimos)
- **Conductual** (Cómo actuamos)

## ¿PARA QUÉ SIRVEN?

Las emociones tienen tres funciones principales:

- **SUPERVIVENCIA**

Las emociones preparan al organismo para que lleve a cabo eficazmente una conducta determinada que pueda responder a las exigencias ambientales, movilizandando la energía necesaria para ello, dirigiendo dicha conducta hacia un objetivo determinado.

- **RELACIONES SOCIALES**

La expresión de las emociones facilita a las personas interactuar con otros, permite a los demás predecir el comportamiento asociado con las mismas y favorece procesos de relación interpersonal.

- **MOTIVACIÓN**

La emoción puede determinar la aparición de la conducta motivada, dirigirla hacia una determinada meta y hacer que se ejecute con una cierta intensidad.

## FUNCIONES GENERALES



**Adaptación Supervivencia**

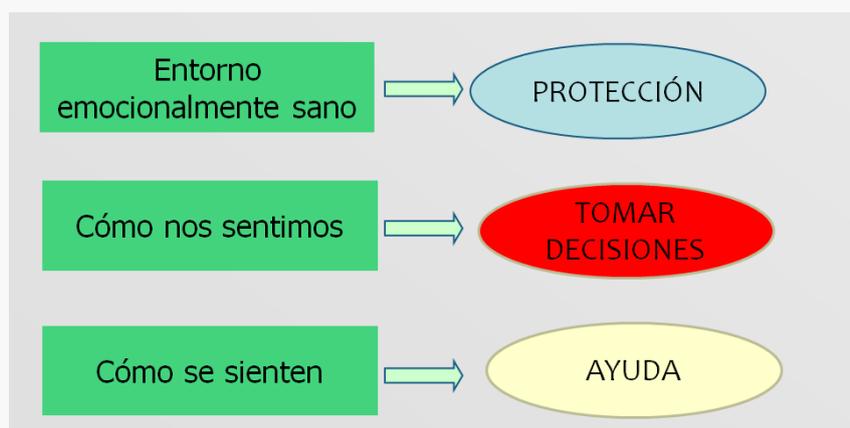
**Relacionarnos con los demás**

**Nos motivan (para acercarnos o alejarnos de algo)**

### ¿POR QUÉ SON TAN IMPORTANTES EN LA FAMILIA?

Conocer y gestionar las emociones, que sin duda influyen en nosotros a diario, es un pilar clave para poder generar salud emocional en nuestros hijos e hijas.

- Si nuestros hijos e hijas crecen en un entorno emocionalmente sano, les estamos proporcionando **PROTECCIÓN**.
- Si somos capaces de identificar cómo nos sentimos, estaremos en disposición de **TOMAR LAS MEJORES DECISIONES**.
- Si además somos capaces de identificar cómo se sienten nuestros hijos e hijas, estaremos en condiciones para prestarles **LA AYUDA QUE NECESITAN**.



## TRABAJANDO LAS EMOCIONES

Con algunas técnicas básicas, vamos a ser capaces de **prevenir las emociones negativas**, y canalizarlas si aparecen, y sobre todo seremos capaces de **fomentar las emociones positivas**.

### PREVENIR LAS EMOCIONES NEGATIVAS – LA IRA



**Reconocer el inicio del descontrol y pedir ayuda.** Por ejemplo, diciendo “Lo siento, esto me enoja demasiado y no puedo seguir esta discusión, por favor, vamos a dejarlo para otra ocasión”.

**Tiempo fuera:** Cuando se detectan los primeros síntomas de ira (grados “2-3” sobre 10), tenemos que alejarnos psicológica y físicamente de la situación (un paseo, actividad física...).

**Aplazamiento de la respuesta:** Decidimos no responder en ese momento (“Lo siento, pero no me encuentro en condiciones de responder ahora”).

**Distracción del pensamiento:** Ante el “pensamiento rojo”, ocupar la mente en otra cosa para no prestar atención a los síntomas de ira (contar hasta 10, recordar una imagen o una situación agradable, etc.).

**Ejercicios de relajación:** sentarse, respiración lenta y profunda (inspirar contando hasta 10 y respirar, y decirse a sí mismo “tranquilo”).

**Dejar enfriar:** Evitar frases tipo “Estos niños me tienen harto, se van a enterar” o con nuestras conductas (por ejemplo, respondiendo a gritos a una persona que manifiesta signos claros de ira). Tenemos que vencer la tendencia inicial de “quedar por encima”.

**Ponerse en sus zapatos:** Ponernos en el punto de vista del otro, y tratar de entender por qué puede estar reaccionando de esa manera. No significa dar la razón, ni conceder nada.

### FOMENTAR LAS EMOCIONES POSITIVAS



#### Amor incondicional

Cualquier otra estrategia que nos planteemos pasa por querer a nuestros hijos e hijas **sin condiciones**.

#### Calidad de la relación

Unos lazos afectivos saludables con los hijos e hijas no son sólo cuestión de dedicar más tiempo sino buscar la calidad en esas relaciones. Es decir, no basta con que estemos cerca de ellos físicamente durante cierto tiempo sino que haya una relación dual adecuada, de comunicación y expresión de sentimientos.

## Tiempo para escucharles

Lo que nos importa como padres no es tanto solucionar el “problema puntual” de nuestro hijo sino lanzarle un mensaje muy potente que trasciende al propio problema, a saber: “Tu madre/tu padre están ahí para escucharte y ayudarte en lo que necesites”.

## Desde que nacen

Cuando el niño/ la niña llega a la adolescencia los deberes ya deben estar hechos. Si los procesos de vinculación se han establecido correctamente, los problemas durante este período se minimizarán. El adolescente será capaz de verbalizar sus emociones y sentimientos y buscar el consejo de los padres cuando lo requiera.

## Empatía parental

La capacidad de **percibir e identificar** los signos emocionales de nuestros hijos e hijas por las que manifiesta sus necesidades de atención afectiva y **saberles dar la respuesta adecuada** por parte de madres y padres es lo que denominamos **empatía parental**, y contribuyen de forma determinante a la calidad en las relaciones con nuestros hijos /as.

**Fuente:** José A. Torres Fernández  
Centro Municipal de atención a la familia

### “Da el Relevé 2021-22”

**Fecha de realización:** 1 de septiembre al 23 de diciembre de 2021 y, del 7 de enero al 24 de junio de 2022 (excluida Semana Santa).

**Lugar de realización:** El programa de deporte adaptado “Da el relevé” 2021-22” cuenta con diferentes modalidades deportivas que se desarrollan en diferentes instalaciones.

- Natación Adulto: Centro Acuático Inacua y Valssport Ciudad Jardín;
- Natación Infantil: Centro Acuático Inacua;
- Atletismo: Estadio Ciudad de Málaga;
- Baloncesto: Ceip Hans Christian Andersen;
- Boccia: Asociación Amappace;
- Gimnasia de Mantenimiento: Ceper y Palacio de los Deportes;
- Fútbol sala: Ciudad Jardín.

**Breve descripción:** Tal programa de deporte es gratuito y dirigido a personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad;
- Ser mayor de 6 años.

**Fecha y lugar de inscripción:** Cualquier persona interesada puede llamar a los siguientes teléfonos de información y cita: 951 92 81 63 / 951 92 87 99

Horario: Lunes- Viernes 9:00- 14:00

Lugar inscripción: Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas. Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3. Módulo 3. Planta baja.

### Otros datos de interés:

Documentos necesarios para nuevas inscripciones:

- Fotocopias y original de:
  - . Documento Nacional de Identidad;
  - . Tarjeta o certificado de discapacidad;
  - . Tarjeta sanitaria.
- 1 fotografía tamaño carné.
- Informe médico actualizado de aptitud para la práctica deportiva.

Para renovar:

- . Documento Nacional de Identidad;
- . Informe médico actualizado de aptitud para la práctica deportiva.
- . Carnet deportivo de la temporada anterior.

**Fuente:** Sección de Accesibilidad. Deporte Adaptado

**15ª Edición Afirmando los derechos de las mujeres 2022**



**Fecha de realización:** El Festival de Málaga tendrá lugar del 18 al 27 de marzo 2022

**Lugar de realización:** La inscripción en la 15ª edición de Afirmando los Derechos de las Mujeres es a través de FESTHOME (www.festhome.com), con anterioridad al 1 de diciembre 2021.

**Descripción:** AFIRMANDO LOS DERECHOS DE LAS MUJERES es una herramienta de protesta dentro del Festival de Málaga. Cine Español, que va de la mano de Mabel Lozano (documentalista y colaboradora del Festival) y del Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga.

Nos encontramos en el marco de la Sección Afirmando los Derechos de las Mujeres, en su decimoquinta edición. Este proyecto nació para informar de las injusticias que todavía en este siglo siguen sufriendo las mujeres por el mero hecho de serlo, y para fomentar y apoyar el trabajo cinematográfico creado por mujeres. Edición tras edición ha ido cobrando fuerza e importancia en el marco del Festival, hasta llegar a convertirse en un referente a nivel nacional. Durante estos años han pasado por la pantalla historias de mujeres que, en cualquier lugar del mundo, han sido protagonistas de la conquista de sus derechos y libertades, pero también hemos compartido su lucha, la falta de oportunidades, las crueles desigualdades vividas día a día que reflejan la presencia continuada de la violencia de género. Afirmando los Derechos de las Mujeres recibe trabajos de directoras y directores que abordan temas tan variados como la violencia sexual y la trata, la educación, derechos sexuales y reproductivos, precariedad laboral femenina, identidad de género, inmigración, las mujeres en el deporte, etc.

**Fecha y lugar de inscripción:** Inscripciones y BASES Afirmando los Derechos de las Mujeres: <https://filmmakers.festhome.com/es/festival/festival-de-malaga-afirmando-los-derechos-de-la-mujer>

**Fuente:** Agentes de Igualdad / Sección/Área de Igualdad de Oportunidades

## Charla-coloquio: Mujeres en Escena

**Fecha de realización:** 17 de noviembre de 2021

**Lugar:** Museo Carmen Thyssen a las 17.30 horas

**Descripción:** Actividad paralela La MUESTRA DE CINE MUJERES EN ESCENA en la que contaremos con la guionista Marina Parés, ganadora del Goya 2021 al mejor guion adaptado, por Ane, y con la compositora Paloma Peñarrubia, ganadora de la Biznaga Málaga Mujeres en Escena 2019, por la BSO de Bajo la piel de Lobo.

**Fuente:** Agentes de Igualdad / Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

## XIX Muestra de cine mujeres en escena

**Fecha de realización:** 19 de octubre al 17 de noviembre de 2021

**Lugar:** Se realizará de forma Presencial en el Cine Albeniz con pases de mañana, tarde y noche, y de forma Online a través de la plataforma Festhome TV

**Fecha y lugar de inscripción:** Registro simple, mediante email en la página de Festhome y esto permitirá ver todos los trabajos una sola vez por usuario/a durante los días que estará abierta la Muestra. Al ser online, horario ininterrumpido, 24 horas al día. Estará abierto al público en general (con edad recomendada de mayores de 16 años).

**Descripción:** Como en años anteriores, en las sesiones de mañana dirigidas a IES de la ciudad y en las de tarde, abiertas a la ciudadanía en general, se trataran los siguientes temas: #MeToo, Mujeres que crean, Una cuestión de género y Violencia Machista.

En la sesión de noche se proyecta la sección Oficial del XI PREMIO «MUJERES EN ESCENA» dirigido a mujeres que participan como directoras, productoras y/o guionistas de producciones audiovisuales con acceso a los premios Biznaga de Plata Mujeres en Escena al Mejor Documental y Biznaga de Plata Mujeres en Escena al Mejor Trabajo de Ficción. Los audiovisuales ganadores reciben el premio en el marco del Festival de Málaga 2022, dentro de la Sección Afirmando los Derechos de las Mujeres.



Además, para apoyar y poner en valor el trabajo audiovisual realizado por mujeres profesionales nacidas o residentes en Málaga, desde 2018 se concede el Premio “MÁLAGA, MUJERES EN ESCENA” para el mejor trabajo realizado por una mujer, en cualquier categoría profesional que haya sido necesaria para la realización del trabajo presentado: producción, dirección, guión, interpretación femenina, composición musical, diseño de vestuario, maquillaje, sonido, etc.; y se entrega la Biznaga de Plata Málaga Mujeres en Escena.

**Fuente:** Agentes de Igualdad / Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

## Paseos saludables “Ciudad Jardín – La Trinidad”

**Fecha de realización:** Miércoles 20 de octubre a las 9:30 horas

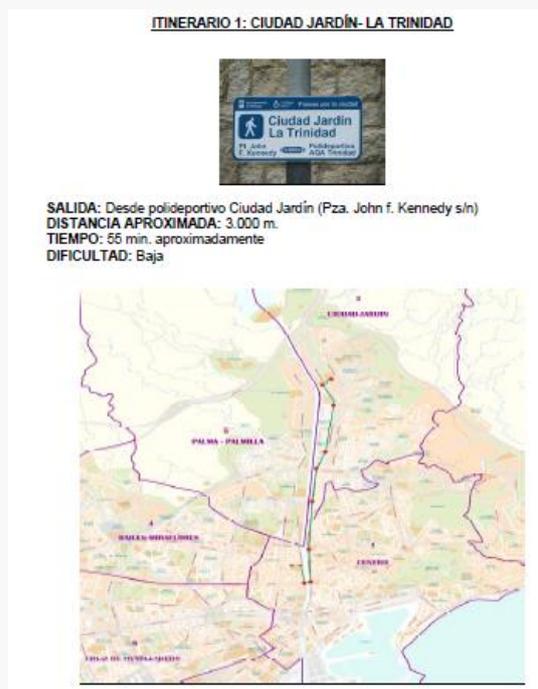
**Personas destinatarias:** Dirigidos al colectivo de mujeres

**Lugar:** SALIDA: Desde polideportivo Ciudad Jardín (Pza. John f. Kennedy s/n)  
(Distancia aproximada: 3.000 m. Tiempo: 55 min. Aproximadamente)

**Descripción:** El grupo de trabajo de salud y deporte del Consejo Sectorial de las Mujeres del Área de Igualdad de Oportunidades, se suma al proyecto “Paseos Saludables por la Ciudad” del Plan Málaga Ciudad Saludable del departamento de Políticas Inclusivas del Área de Derechos Sociales que tienen un formato de señalización de rutas urbanas, con la finalidad de sensibilizar a la población sobre la importancia de evitar el sedentarismo practicando un ejercicio tan básico como el paseo.

La actividad comenzará con una charla de hábitos saludables y una tabla de estiramientos por parte de un/a técnico del Área de Deportes. Al finalizar el paseo se dará a las participantes un pequeño desayuno de media mañana con fruta.

**Fecha y lugar de inscripción:** Gratuita. Sólo es necesario inscribirse a través del teléfono 951929078 o al correo electrónico [malagasana3@malaga.eu](mailto:malagasana3@malaga.eu) indicando el nombre, apellidos, edad y teléfono de contacto de la participante.



**Fuente:** Agentes de Igualdad / Sección / Área de Igualdad de Oportunidades